



“DECLARACIÓN JURADA PARA LA ACREDITACIÓN EN CUENTA BANCARIA”

INSTRUCTIVO

Nombre del formulario:

Declaración Jurada para la acreditación en cuenta bancaria.

Objeto:

Indicar la cuenta bancaria del beneficiario, donde deben efectuarse los depósitos correspondientes a los pagos que le efectúe el Departamento Contable, a los efectos de que tales pagos tengan poder cancelatorio.

Responsabilidad:

La responsabilidad por la corrección de los datos contenidos en el formulario recae sobre el firmante con personería para efectuar la presentación.

Confección, distribución y firma:

- A) **Original:** deberá estar firmado por el beneficiario o quien tenga personería para hacerlo en su representación. Este ejemplar quedará en poder del Dpto. Contable y respaldará la información que se incorpore al Sistema Electrónico de pagos y al registro interno de este Departamento.
- B) **Duplicado:** quedará en poder del firmante del formulario con la constancia de haber recibido el original por parte del Dpto. Contable.

Instrucciones para el llenado del formulario:

- (1) El Dpto. Contable asignará numeración correlativa a estos formularios en el momento de su recepción, SEGÚN SEAN CUENTAS PROPIAS O DE TERCEROS. (Dependencias, Docentes o Proveedores). Para uso interno.
- (2) Lugar y fecha en que se emite el formulario.
- (3) Colocar el nombre y apellido de quién efectúa la presentación.
- (4) Indicar en qué carácter efectúa la presentación [titular, apoderado, etc.]
- (5) Indicar nombre y apellido o razón social de la persona física o jurídica por quien se hace la presentación.
- (6) N° de CUIT/CUIL del beneficiario.
- (7) Se indicará el nombre del Banco donde se encuentra abierta la cuenta que debe recibir las transferencias de fondos.
- (8) N° de la sucursal bancaria.
- (9) Domicilio de la sucursal bancaria.
- (10) N° de la cuenta bancaria.
- (11) Tipo de la cuenta bancaria: caja de ahorro o cuenta corriente, marcar con X lo que corresponda.
- (12) Denominación completa de la cuenta bancaria. Exactamente como aparece en el resumen bancario.
- (13) Clave Bancaria Única (22 dígitos)
- (14) Correo electrónico de contacto. Se avisará cuando se efectúe el pago y número de teléfono de contacto.
- (15) Firma del beneficiario titular o de su representante, apoderado, etc.